

Asesoría General de Gobierno

Educación — Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Mónica Adriana Giménez, DNI. N° 14.041.954, por acogerse al Beneficio de la Jubilación Ordinaria, al cargo de Maestra Especial Artística, Plástica, Titular, en la Escuela Primaria N° 284 «Domingo F. Sarmiento» de la localidad de Miraflores, Dpto. Capayán, Dción. Pcial. Educación Primaria, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, a partir del 010CT18. Reconózcense los servicios prestados y apruébase la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes—aportes—contribuciones), las que como Anexos I y II, respectivamente, forman parte del presente y autorizase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:50:13

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*